



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN REGULADORA  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
CREE

## RESOLUCIÓN CREE-22

### RESULTADOS

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica contrató de forma temporal personal para llevar a cabo las tareas esenciales para su funcionamiento, asimismo, llevó a cabo la adquisición de algunos bienes y procedió a la contratación de algunos servicios que han coadyuvado a las funciones de la institución. Para el presente año se ha previsto la contratación de personal temporal adicional, avanzar en la contratación de personal permanente, asimismo, llevar a cabo la adquisición de bienes adicionales y proceder con otro tipo de contrataciones, entre ellas la contratación de consultorías y asesorías que le permitirán a la CREE la elaboración de normas y reglamentos adicionales que conlleven al fortalecimiento del mercado eléctrico nacional.

### CONSIDERANDOS

Que de acuerdo en lo establecido en la Constitución de la República, el titular del Poder Ejecutivo, ejercerá la supervisión, vigilancia y control de la Industria Eléctrica por medio de la CREE.

Que mediante Decreto No. 404-2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el veinte (20) de mayo del 2014, fue aprobada la Ley General de la Industria Eléctrica.

Que en la Reunión Ordinaria CREE-017-2016, del 09 de Enero de 2017, el Directorio de Comisionados acordó emitir la presente Resolución:

### POR TANTO

La CREE en uso de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el Artículo 3, literal F, numeral III de la Ley General de la Industria Eléctrica y el Artículo 51 del Reglamento de la Ley General de la Industria Eléctrica, el pleno del Directorio de Comisionados de la CREE por unanimidad de votos.

### RESUELVE

- A) Aprobar el Plan Anual de Compras y Contrataciones para el año 2017 que forma parte integral de esta acta.
- B) Las compras y contrataciones deberán llevarse a cabo de conformidad con las regulaciones legales vigentes, sin embargo, en tanto no se dé la regularización de los fondos que por ley le corresponden a la CREE, la ejecución de cada componente del plan estará sujeta a la aprobación del Directorio de Comisionados.



Gobierno de la  
República de Honduras



COMISIÓN REGULADORA  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
CREE

- C) La presente resolución es de ejecución inmediata.
- D) Comuníquese.

RICARDO GUSTAVO ESPINOZA SALVADÓ



OSCAR WALTER GROSS CABRERA

GERARDO ANTONIO SALGADO OCHOA



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN REGULADORA  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
CREE

## PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES 2017

### ALQUILER DE EDIFICIO

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Contratación de espacio físico	m <sup>2</sup>	500

### COMUNICACIONES

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Conexión a 10 MB	Conexión	1
2	Conexión a 5 MB	Conexión	1
3	Líneas telefónicas	Líneas	4

### TRANSPORTE

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Adquisición de vehículo	Unidad	1

### CONSULTORÍA

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Administrativa	Consultor	1
2	Financiera	Consultor	1
3	Informática	Consultor	1
4	Legal	Consultor	1
5	Técnica	Consultor	8

### EQUIPO DE OFICINA

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Computadora Ejecutiva con dos monitores	Unidad	7
2	Computadora de escritorio intermedia	Unidad	2
3	Impresora multifuncional	Unidad	1
4	Escritorios	Unidad	20
5	Sillas	Unidad	60

*Grid*

### SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Suscripción de Periódicos	Unidad	4
2	Suscripción a la Gaceta	Unidad	2
3	Suscripción del Dominio en Internet	Unidad	1
4	Publicaciones en La Gaceta	Unidad	varias

*quy*



Gobierno de la  
República de Honduras



COMISIÓN REGULADORA  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
CREE

#### APLICACIONES INFORMÁTICAS

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Aplicaciones de desarrollo informáticas	Unidad	1
2	Herramientas de trabajo	Unidad	20

#### APARATOS DE COCINA

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Ozono	Unidad	2

#### EQUIPOS VARIOS DE OFICINA

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Aire Acondicionado	Unidad	10

#### ÚTILES DE OFICINA

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Varios	Unidad	n/a

#### ARTÍCULOS DE LIMPIEZA

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Varios	Unidad	n/a